

Plazos de pago y Tarifas

Categoría: Empresa Eléctrica Última actualización: Viernes, 15 Mayo 2020 12:37

Visto: 1032

En su Oficina Comercial hasta diez (10) días hábiles posterior a la notificación del aviso de consumo (fecha de vencimiento señalada en la parte inferior derecha del mismo). Cualquiera de las otras variantes disponibles, hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha de vencimiento de su factura eléctrica, para dar tiempo al envío de datos a la sucursal a que pertenece, para el cierre de información.

Ventajas del pago por cajera automático o banca móvil

Disponibles cualquier día de la semana durante las 24 horas, lo que implica mayor agilidad y seguridad en el pago. Mayor comodidad para los clientes al acceder desde otras localidades y no tener que acudir a las Oficinas Comerciales.

Nota:

Recuerde que una vez vencido el plazo de pago y no haberlo efectuado, se procederá al corte del servicio eléctrico.

Tarifas establecidas por el cobro de la energía eléctrica

Sector Residencial

La tarifa residencial mantiene los precios en los núcleos con consumo mensual de electricidad por debajo de los 300 kWh y se incrementan gradualmente por bloques, a partir de los 301 kWh de consumo mensual.

Sector Estatal

Este Sistema Tarifario está formado por tres grandes grupos de tarifas que se aplicarán a los clientes que se encuentran conectados a la red de Alta Tensión, Clientes de Media Tensión y Clientes de Baja Tensión, independiente de la actividad que realicen, exceptuando los regadíos agrícolas que tienen tarifas específicas.